



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Agresor de mujer tenía antecedentes penales

César Ruiz, quien fue abatido en inmediaciones de la estación del Metro Insurgentes Sur, **se encontraba bajo investigación por violencia familiar**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El sujeto que el pasado jueves fue abatido por elementos de la policía capitalina afuera del Metro Insurgentes Sur, cuando buscaba agredir a su pareja sentimental, contaba con antecedentes penales por violencia

familiar equiparada. De acuerdo con reportes consultados, César Abraham Ruiz Olvera, de 42 años, estuvo preso en 2023 en el Reclusorio Norte por este delito, pero recobró su libertad.

El estatus de la carpeta judicial 2732/M1/2023 se encuentra como activo, es decir, el sujeto continuaba con



César Abraham Ruiz Olvera portaba una pistola calibre 22.

2023

ESTUVO PRESO

César Olvera, por el delito de violencia familiar equiparada.

su proceso. Además, en 2018 tuvo un ingreso más por robo, pero en el Reclusorio Oriente, sin embargo, por ser primodelincuente, quedó libre.

Luego de los hechos, agentes de Inteligencia de la policía hallaron en su base de datos los antecedentes delictivos.

El jueves, este sujeto esperó a que



Agresor... 2

Página

15

Sección

Act

Fecha

15 FEB 2025

su pareja, Ana Lilia, acudiera a su centro laboral en un restaurante ubicado sobre Insurgentes y Félix Cuevas, para agredirla.

Los reportes realizados por las autoridades señalan que César sacó de entre su ropa, un arma de fuego calibre .22 de fabricación casera.

Comenzó a jalonear a la víctima, lo que en un primer momento llamó la atención de los transeúntes quienes pensaron que se trataba de un intento de asalto.

Golpeo con la cacha de madera a Ana Lilia, lesionándola en la cabeza, momento en que el arma de fuego se accionó impactando en uno de los cristales de acceso a la estación Insurgentes Sur de la Línea 12.

Elementos de Inteligencia que circulaban por el lugar de los hechos en una unidad con placas S13-BHV, escucharon las detonaciones y descendieron.

Al ver al sujeto con un arma de fuego, los elementos intentaron persuadirlo pero éste les apuntó, lo que generó la respuesta de uno de ellos.

César cayó abatido a un costado de la zona de elevadores para discapacitados de la estación.

Por estos hechos se abrió una carpeta de investigación, en donde la víctima narró que el agresor era su pareja sentimental.

Ese mismo día y en conferencia de prensa, el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, confirmó que no se trató de un intento de asalto, y que la línea de investigación apuntaba a una agresión directa. ●



EL ARMA DEL ATACANTE FUE RESGUARDADA

SSC: policías actuaron conforme a protocolo en agresión a mujer

JOSEFINA QUINTERO M.

gocat

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indicó que la intervención de efectivos de inteligencia que auxiliaron a una mujer que era violentada el pasado jueves en la avenida Félix Cuevas, colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez, se realizó conforme al protocolo de actuación policial, por lo que tras repeler la agresión en la que el atacante perdió la vida, “los agentes que participaron directamente en los hechos alejaron de forma preventiva el arma de fabricación casera que portaba el presunto responsable para evitar que éste no pudiera alcanzarla”.

Los uniformados, señaló la dependencia, “la resguardaron para ponerla a disposición del agente del Ministerio Público, previo al acordonamiento de la escena”.

La dependencia destacó que “según consta en el parte policial, los uniformados tomaron conocimiento de disparos por arma de fuego y al arribar al lugar observaron a un hombre con un arma de fuego, así como a una mujer con manchas hemáticas; al ver la presencia de los uniformados, el hombre realizó detonaciones en contra de ellos, motivo por el cual los elementos repelieron la agresión”.

No obstante, indicó que personal de la Dirección General de Asuntos Internos “integra la carpeta de investigación administrativa y, como en todos los casos, da seguimiento a las investigaciones para garantizar que se actuó con apego a los protocolos de actuación po-



licial, determinar el actuar de los policías, por lo cual durante todo el procedimiento colabora para deslindar responsabilidades”.

Agradecimiento a efectivos

En una tarjeta informativa, la SSC reiteró “el reconocimiento a la valiente acción de los policías que salvaguardaron la integridad física y patrimonial de la mujer, con lo que se evitó la comisión de un delito, lo que deja de manifiesto la vocación de servir y proteger de las y los policías de la Ciudad de México”.

La Jornada publicó ayer una secuencia fotográfica de la intervención policiaca tras rescatar a la mujer y ultimar a su agresor. Los uniformados colocaron el arma del presunto responsable justo a un lado, antes de la llegada de los peritos de la fiscalía capitalina y luego de realizar el acordonamiento del sitio.

En una primera imagen se ve el cuerpo cubierto con una manta azul y las cintas amarillas de protección civil. En la segunda aparecen tres integrantes de la SSC, dos hacen maniobras para colocar un plástico

▲ De acuerdo con la dependencia, como en todos los casos, se inició una investigación interna. Foto Alfredo Domínguez

transparente donde estaría el arma a un lado de la persona muerta y uno más sólo se mantiene de pie.

En la tercera imagen el cuerpo ya no está cubierto, pero junto a él está el plástico transparente que fue colocado por los uniformados, pero señalado con dos conos amarillos para resaltar que es parte de los indicios de investigación.

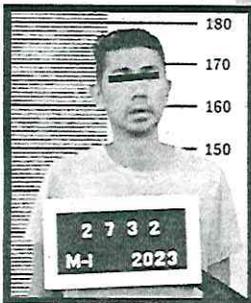


¡POR ROBO Y VIOLENCIA!

**HOMBRE ABATIDO POR
POLICÍAS EN INSURGENTES
Y FÉLIX CUEVAS ESTUVO
PRESO DOS VECES POR
LOS DELITOS DE
VIOLENCIA FAMILIAR
Y HURTO**

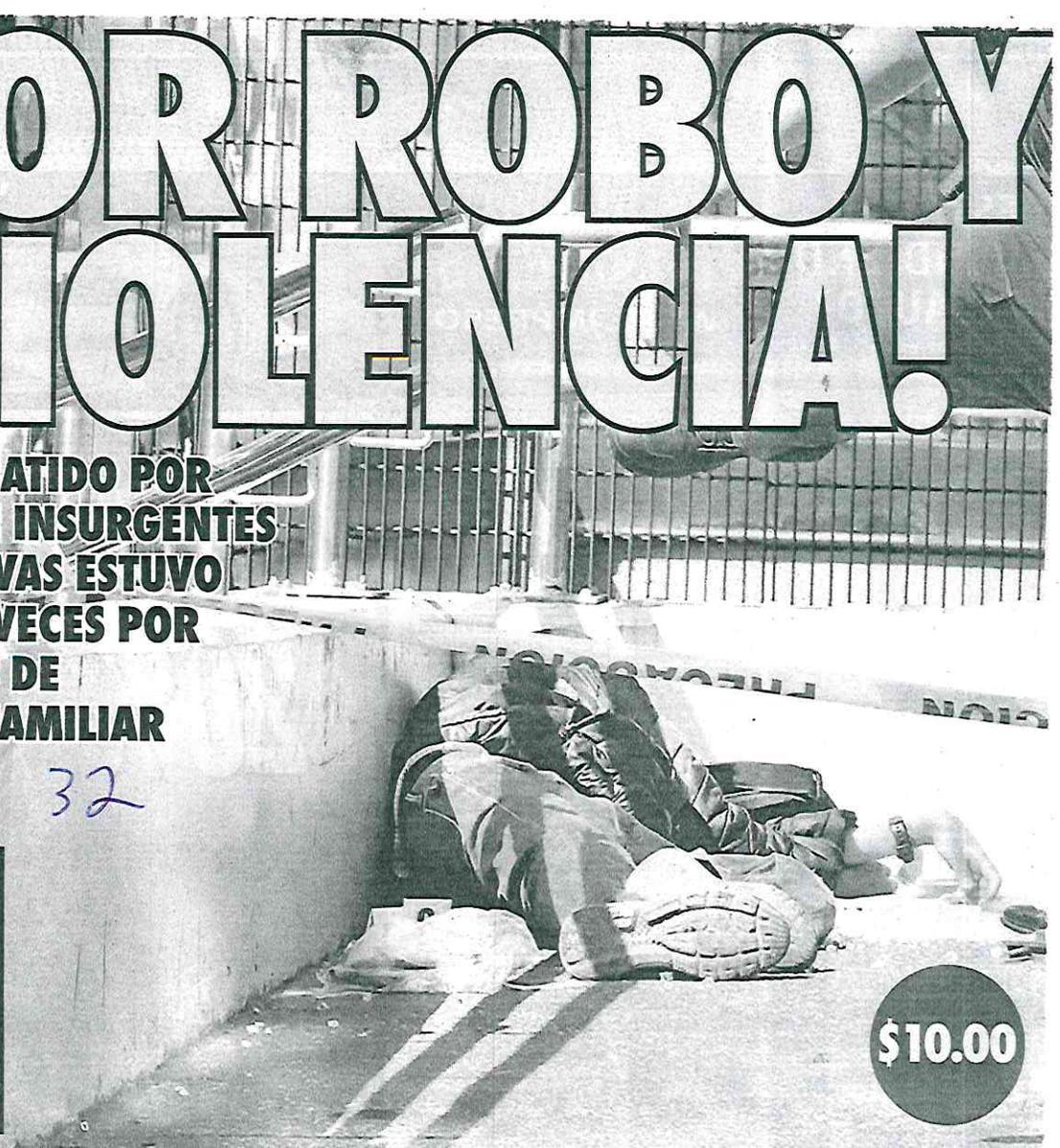
Pág. 17

32



CORTESÍA SSC

\$10.00





por robo ... 2

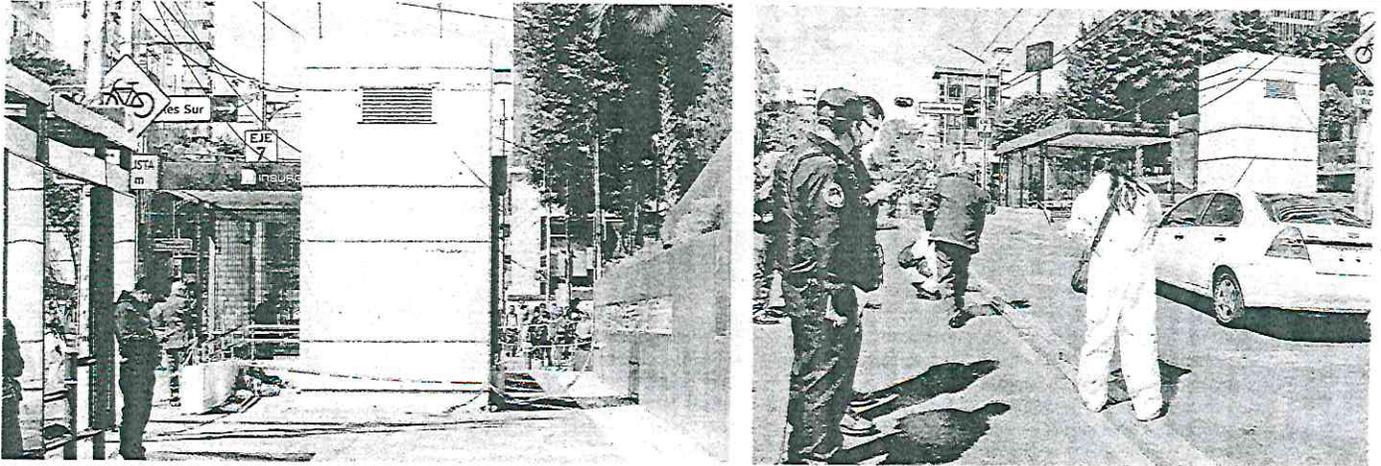
15 FEB 2025

Página

17

Sección

Fecha



Los policías relacionados con estos hechos declaran en el MP de la FGI CdMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica

POR ROBO Y VIOLENCIA

Hombre abatido en Félix Cuevas estuvo en la prisión dos veces

NOEL F. ALVARADO *17 Policia*

César "R" ya esperaba a Ana Lilia en inmediaciones de la estación Insurgentes Sur de la Línea 12 del Metro

Por los delitos de robo y violencia familiar estuvo preso en los Reclusorio Norte y Oriente César Abraham "R", quien fue abatido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quien al verse descubierto cuando agredía a Ana Lilia "O", disparó contra los elementos policiacos, mismos que tras repeler la agresión ultimaron a este expresidiario.

Los policías relacionados con estos hechos declaran en el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

El Ministerio Público que lleva el caso de la FGI CdMx, adscrito a Benito Juárez, determinará la libertad de los elementos policiacos, debido a que actuaron en legítima defensa y de acuerdo a los protocolos policiacos.

ASÍ FUERON LOS HECHOS

Las investigaciones señalan que al ir circulando sobre Eje 7, entre la calle Manzana e Insurgentes, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México escucharon las detonaciones de arma de fuego, "por el cual nos detenemos, ya que veníamos de Periciales de

entregar indicios de la Fiscalía.

"Al ir caminando hacia el ingreso sobre el carril confinado dirección hacia el poniente, por el ingreso del Metro Insurgentes Sur, exactamente en el elevador, nos percatamos de un masculino que portaba un arma de fuego, quien había disparado momentos antes a una mujer, levanta el arma y nos empieza a realizar detonaciones, por lo que repelemos la agresión", señala la declaración de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El ahora occiso respondía al nombre de César Abraham "R", de 42 años de edad, que vestía pantalón de mezclilla azul, camisa rallada de blanco y azul, chamarra negra, una mariconera café y tenis negros.

Al momento, dijeron los uniformados, llegó apoyo de unidades de diferentes sectores y así mismo arriba la unidad médica, siendo a las 10:10, con placas de circulación K37-BAG, al mando el doctor Leopoldo Domínguez, con más de perso-



Por robo ... 3

15 FEB 2025

Página

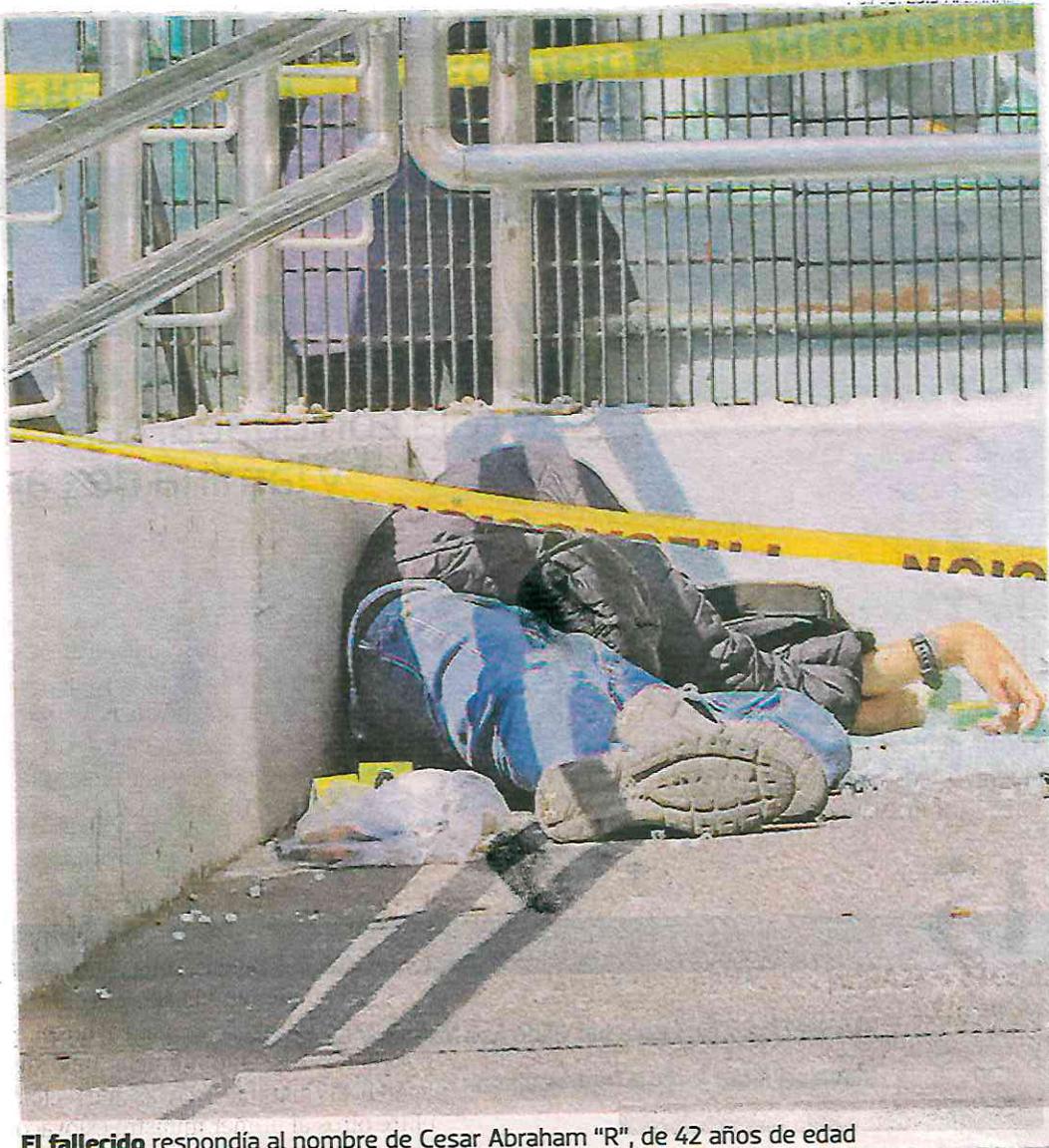
17

Sección

Fecha

nal, y platican con la f emina, de nombre Ana Lilia "O", la cual trabaja en un restaurante cercano al lugar de los hechos.

Ana Lilia "O" se encuentra recuperando en un hospital de la Ciudad de M xico, luego de las lesiones que sufri  tras la agresi n.



El fallecido respond a al nombre de Cesar Abraham "R", de 42 a os de edad



EN CORTO

CONFISCAN AUTOPARTES *15 FEB*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), cumplieron una orden de cateo en un inmueble ubicado en la alcaldía Iztacalco, donde aseguraron 16 toneladas de autopartes de vehículos de distintas marcas y modelos, seis automóviles desmantelados y una motocicleta de color negro, todo con reporte de robo activo. Además de cuatro placas de circulación con reporte de robo activo, dos emitidas en el Estado de México, una en Guerrero y otra en Chihuahua. ● Kevin Ruiz





Confiscan 16 toneladas de autopartes y detienen a 4

JOSEFINA QUINTERO M.

30C9P
Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con apoyo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) catearon un inmueble en la alcaldía Iztacalco donde decomisaron 16 toneladas de autopartes, placas de circulación de distintos vehículos y una motocicleta negra con reporte de robo.

El seguimiento de los presuntos responsables del homicidio de dos hombres el pasado 10 de febrero en la calle Oriente 116, de la colonia Los Picos Iztacalco, permitió a los efectivos identificar a una motocicleta que ingresaron a una vivienda de la calle Cafetal, colonia Granjas México.

Al realizar un cerco virtual en el exterior de dicho inmueble, cuatro sujetos fueron detenidos en posesión de droga y dinero en efectivo, además de que se aseguró la motocicleta que fue usada en el crimen.

Los agentes realizaron trabajos de inteligencia e identificaron que el predio era utilizado para dismantelar vehículos, por lo cual solicitaron al juez de control la orden de cateo.

Policías capitalinos y agentes de la fiscalía acudieron al domicilio de tres niveles de la calle Cafetal y Primera Privada de Cafetal, en la Granjas México, donde aseguraron aproximadamente 16 toneladas de autopartes de vehículos de distintas marcas y modelos, seis automóviles dismantelados, cuatro placas de circulación con reporte de robo, dos emitidas en el estado de México, una en Guerrero y otra en Chihuahua, así como la motocicleta negra con reporte de robo.

Tras la diligencia, el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policiaco, mientras los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

Caen cinco con 100 kilos de mariguana

Por otra parte, en la alcaldía Venustiano Carranza policías detuvieron a cinco hombres en posesión de 100 kilogramos de mariguana en distintas presentaciones.

En las calles Labradores y Carpintería, colonia Morelos, los uniformados encontraron a varias personas que manipulaban dos bolsas grandes en las que a simple vista se observó el enervante. Al verlos, los sujetos intentaron meterse a un inmueble en el que se encontraban más bolsas, pero fueron interceptados en el área común, los detuvieron y confiscaron la droga.



Cortesía SSC

Las autopartes, presuntamente de procedencia ilícita, permanecían en un predio de las calles Cafetal y Privada de Cafetal.

Detectan las autopartes robadas durante cateo en Iztacalco

Incautan 16 ton. de refacciones



Detienen a cuatro sospechosos en la Colonia Granjas México

ROBERTO GARCÍA

4C

Aproximadamente 16 toneladas de autopartes, seis autos desvalijados, una moto con reporte de robo y cuatro placas con el mismo estatus, fueron decomisadas por autoridades en un predio de Iztacalco.

Fue a través de una orden de cateo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía realizaron la acción en un predio de las calles Cafetal y Privada de Cafetal, en la Colonia Granjas México, a donde llegaron tras el seguimiento de un homicidio ocurrido hace unos días en la Colonia Los Picos, en la misma Alcaldía.

Apoiados con fuerzas federales, las autoridades capitalinas, en su intervención, también detuvieron a cuatro hombres, quienes estaban en posesión de droga y dinero en efectivo, así como la motocicleta posiblemente relacionada en el crimen referido.

“Esta intervención es resultado de trabajos de investigación tras el homicidio de dos hombres ocurrido el 10 de febrero en la Colonia Los Picos, y la detención de cuatro hombres ese mismo día”, informó el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho.



■ También quedaron a resguardo seis autos desvalijados y cuatro placas con reporte de robo.

“Seguimos trabajando todos los días, para detener a quienes cometen delitos, investigar y atender todas las denuncias ciudadanas, evitar que haya impunidad y construir una Ciudad más segura, justa y en paz”.

Además de las autopartes, las autoridades encontraron cuatro placas con reporte de robo, un par de ellas del Estado de México, una de Guerrero y otra de Chihuahua.

Los detenidos podrían estar relacionados con el homicidio cometido en la Calle Oriente 116 el 10 de febrero, cuando sujetos, a bordo de una motocicleta, asesinaron a balazos a dos hombres.

El seguimiento, a través de las cámaras de videovigilancia, llevó a las autoridades hasta el predio donde se aseguraron las autopartes.



■ Efectivos del Ejército apoyaron a las fuerzas de seguridad capitalinas durante el despliegue.

Este golpe a bandas dedicadas a desvalijar vehículos se suma a los decomisos realizados en 2023, cuando fueron incautadas 61 toneladas en Iztapalapa.

Además, el año pasado, se efectuó una incautación

de 20 toneladas de autopartes en el Municipio de Atizapán, Estado de México, y el decomiso de 5 toneladas de refacciones y 14 placas apócrifas en la Colonia Puerta Grande, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

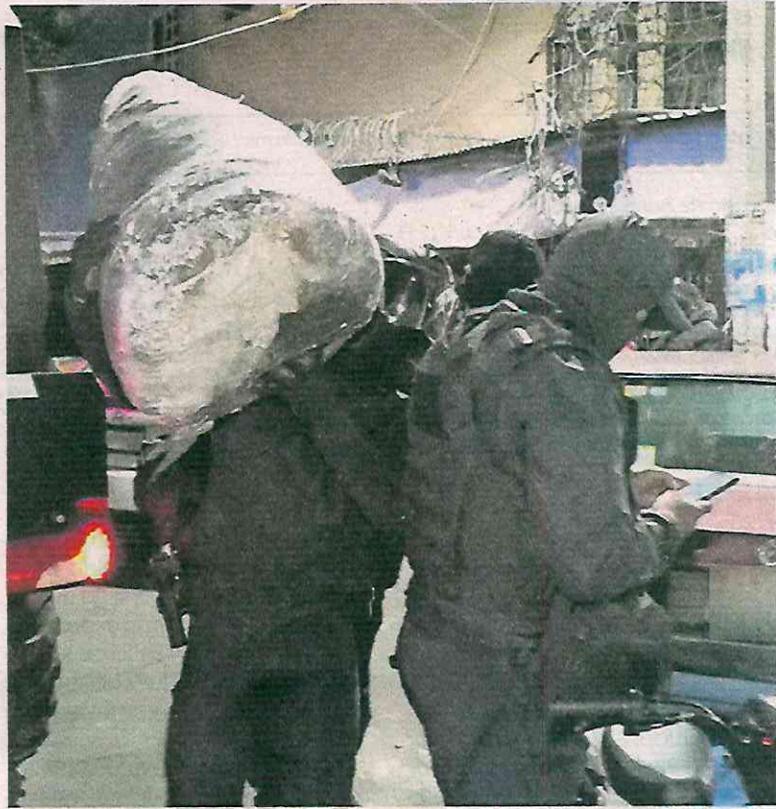


IMAGEN DEL DÍA

ASEGURAN 100 KILOS DE DROGA

15 MET

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a cinco narcomenudistas, a quienes les aseguraron aproximadamente 100 kilogramos de marihuana en distintas presentaciones, como envoltorios, vitroleros y cigarrillos elaborados de manera artesanal, además de dinero en efectivo. El decomiso se realizó en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.





SSC

■ Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana incautaron 100 kilos de aparente marihuana.

Detienen a 5 sujetos con estupefacientes

ROBERTO GARCÍA

4C

Cinco sujetos fueron detenidos en posesión de 100 kilos de marihuana, transportados en varias bolsas, en calles de la Alcaldía Venustiano Carranza.

El arresto y el aseguramiento de estupefacientes ocurrió en la esquina que forman las calles Labradores y Carpintería, en la Colonia Morelos, derivado de los patrullajes que realizaban los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los agentes observaron a un grupo de hombres que manipulaba bolsas grandes de plástico, por lo que se acercaron a investigar.



Al notar la presencia de los oficiales, los sujetos intentaron huir y se metieron a un predio.

Fueron detenidos en un área común del inmueble, donde había más bolsas, en cuyo interior estaba la marihuana.

Tras la revisión, los policías aseguraron 9 bolsas de plástico de 5 kilogramos de la citada droga, 7 bolsas con medio kilo cada una, 3 envoltorios de 5 kilogramos, además de un bote con 15 kilos y un paquete de 20 kilos, así como envoltorios, dosis, vitroleros, cigarrillos elaborados artesanalmente y dinero en efectivo.

Los policías detuvieron a dos sujetos de 56 años y a tres más de 31, 25 y 29 años, y los trasladaron al Ministerio Público, donde se determinaría su situación jurídica.

Tras las primeras indagatorias, se confirmó que tres de los detenidos cuentan con antecedentes penales.

El de 29 años acumula tres ingresos al Sistema Penitenciario, uno por robo calificado y dos más por delitos contra la salud.

El de 31 años también su-



■ Cinco sospechosos fueron detenidos.

ma tres ingresos por robo calificado, mientras que uno de los sujetos de 56 años lleva tres presentaciones ante el juez cívico por una falta administrativa.

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



Página

4

Sección

C

Fecha



■ La droga, en diferentes presentaciones, paquetes y envoltorios, quedó a resguardo de las autoridades.



Foto: Especial

Las drogas estaban en frascos, bolsas o como cigarrillos, indicó la SSC.

COLONIA MORELOS

Detuvieron a cinco con 100 kilos de mariguana

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Cinco sujetos que transportaban 100 kilogramos de mariguana fueron detenidos por policías en calles de la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que tres de las personas arrestadas cuentan con antecedentes penales.

Los sospechosos fueron detenidos en el cruce de las calles Labradores y Carpintería, donde se les aseguraron nueve bolsas de plástico de cinco kilogramos cada una, siete bolsas de aproximadamente 500 gramos cada una, tres envoltorios de cinco kilogramos cada una, un bote con 15 kilogramos y un envoltorio de 20 kilogramos.

Además, se les decomisaron envoltorios, dosis, vitroleros, cigarrillos elaborados artesanalmente, todos con hierba verde similar a la mariguana, con un peso aproximado de 100 kilogramos, así como dinero en efectivo, detallaron autoridades.



EN CAFETERÍA DE LA NARVARTE

Aprehenden a presunto implicado en un asalto

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

ALFREDO SOSA 27 Policia

El detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de Cdmx por robo calificado

Un sujeto, quien presuntamente asaltó a punta de pistola a los comensales de una cafetería en la alcaldía Benito Juárez, fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los acontecimientos se habrían dado cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur, reportaron un asalto a los clientes de un restaurante, localizado en la calle Torres Adalid, de la colonia Narvarte Poniente.

En seguida, los oficiales acudieron al lugar, donde se entrevistaron con dos personas, quienes refirieron que un sujeto que llevaba un sombrero color negro se acercó a ellos, sacó de entre sus ropas un objeto parecido a una pistola, los amagó, despojó de un teléfono celular de alta gama y se dio a la fuga sobre la calle Xochicalco.

Con la información proporcionada por los afectados, los uniformados se abocaron a la búsqueda del posible responsable y sobre la calle Xochicalco detuvieron a un hombre de 36 años de edad, a quien luego de una revisión preventiva, realizada en apego al protocolo de actuación policial, le aseguraron una réplica de arma de fuego y un dispositivo móvil del cual no pudo comprobar su propiedad legal.

Por lo anterior, el detenido, luego de ser informado de sus derechos de ley, fue presentado junto con lo asegurado ante el



Fue presentado junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica



El hombre portaba un arma de fuego tipo escuadra con la que habría amagado a los comensales

agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, tras realizar un cruce de información, se pudo conocer que el detenido cuenta con un ingreso al

Sistema Penitenciario de la Cdmx o por robo calificado en el año 2020. Las autoridades piden a la ciudadanía si identifican al hombre detenido sea denunciado para iniciar otra carpeta de investigación y responda a los actos comentados.



CHATARRA VIAL

Personal de la Subsecretaría de Tránsito de la SSC retiró de la vía pública vehículos abandonados y en mal estado en alcaldías como Coyoacán, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, entre otras. **STAFF**



Alertaron por fraudes sugar daddy

La Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana alertó sobre la modalidad de fraude conocido como sugar daddy o sugar mommy.

Indicaron que los estafadores se aprovechan de aquellos que buscan establecer una relación y utilizan identidades falsas y fotos manipuladas para atraer a sus víctimas. "Una vez establecida la conexión, pueden solicitar dinero por adelantado bajo falsos pretextos o engañan sobre su capacidad financiera".

Sugirieron no compartir detalles como números de cuentas bancarias.

— Ivan Mejía



Alertan por fraude a buscadores de citas

Por Jorge Butrón *10 Informativa*
jorge.butron@razon.com.mx

LA UNIDAD de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de sus actividades de monitoreo las 24 horas del día, detectó una nueva modalidad de fraude conocido como *sugar daddy* o *sugar mommy*.

Dicho fenómeno ha ganado popularidad en los últimos años y se caracteriza por una dinámica financiera donde individuos económicamente establecidos, denominados *sugar daddies* o *sugar mommies*, brindan apoyo financiero o regalos a parejas más jóvenes; sin embargo, detrás de esta aparente generosidad, pueden esconderse riesgos de estafas y fraudes.

En este contexto, los estafadores se aprovechan de la vulnerabilidad de aquellos que buscan este tipo de relaciones, utilizan identidades falsas, fotos manipuladas y perfiles ficticios para atraer a sus víctimas. Una vez establecida la conexión, pueden solicitar dinero por adelantado bajo falsos pretextos o engañan sobre su capacidad financiera.

Ante esta modalidad, la autoridad capitalina solicita que, antes de comprometerse con alguien en este tipo de relación, investigue a fondo su identidad y antecedentes, además de mantener la privacidad de información personal y financiera, no compartir detalles como números de cuentas bancarias o información de tarjetas bancarias.

También pide mantenerse vigilantes ante cualquier señal de advertencia, como solicitudes de dinero o discrepancias en la información proporcionada o comportamiento inusual durante la comunicación.

También recomienda ser cautelosos frente a promesas excesivamente generosas, ser escéptico ante ofertas de grandes sumas de dinero o regalos lujosos; evitar comprometerse en una relación financiera sin tener una comprensión clara de quién es la persona; así como evitar reuniones en lugares privados o desconocidos durante las primeras citas.

De esta manera, la dependencia capitalina espera que se pueda reducir significativamente el riesgo de ser víctima de estafas en línea.

5

Mil dólares podría pagar un *sugar daddy* a una persona



¡CUIDADO CON EL FRAUDE CIBERNÉTICO!
"SUGAR DADDY" O "SUGAR MOMMY"

La Policía Cibernética de la SSC de la Ciudad de México alerta a la ciudadanía sobre una nueva modalidad de fraude digital conocida como "Sugar Daddy" o "Sugar Mommy", donde cibercriminales aprovechan la confianza en redes sociales para engañar y extorsionar.

¡Protege tu seguridad en línea!
Sigue estas recomendaciones:

- 1 Verifica la identidad y antecedentes de cualquier persona antes de involucrarte.
- 2 Protege tu información personal y financiera.
- 3 Identifica señales de alerta, como promesas exageradas o presiones para compartir datos sensibles.
- 4 Desconfía de ofertas de dinero fácil, regalos lujosos o pagos anticipados.
- 5 Evita relaciones financieras sin conocer bien a la persona.
- 6 Acuérdete encuentros solo en lugares públicos y seguros.

En este Día del Amor y la Amistad, protege tu corazón y tu seguridad digital. No todo lo que brilla es amor.
Si detectas algo sospechoso o necesitas apoyo, contáctanos.



FOTO: ESPECIAL

Cuidado con las transas

EMITEN ALERTA

Nueva modalidad de fraude con Sugar Daddy

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

¡CUIDADO!

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de sus actividades de monitoreo las 24 horas del día, detectaron una nueva modalidad de fraude conocido como "Sugar Daddy" o "Sugar Mommy".

Dicho fenómeno ha ganado popularidad en los últimos años, mismo que se caracteriza por una diná-

Al seguir las recomendaciones digitales, se puede reducir significativamente el riesgo de ser víctima de estafas en línea.

mica financiera donde individuos económicamente establecidos, denominados "sugar daddies" o "sugar mommies", brindan apoyo financiero o regalos a parejas más jóvenes, sin embargo, detrás de esta aparente generosidad pueden esconderse riesgos de estafas y fraudes.

En ese contexto, los estafadores se aprovechan de la vulnerabilidad de aquellos que buscan este tipo de relaciones, utilizan identidades falsas, fotos manipuladas y perfiles ficticios para atraer a sus víctimas; una vez establecida la conexión, pueden solicitar dinero por adelantado bajo falsos pretextos o engañan sobre su capacidad financiera.



BicireporteraDF

INVASIÓN NOCTURNA. El conductor ingresó alrededor de las 19:00 horas al área peatonal.

Conduce automovilista en calzada peatonal!

IVÁN SOSA

IC

Un automovilista ingresó y condujo sobre la Calzada Flo-tante del Bosque de Chapul-tepec, pese a tratarse de un espacio exclusivo para peatones y ciclistas.

El hecho ocurrió la noche del jueves y fue captado en video.

“Es una Calzada que se creó para conectar la Primera Sección de Chapultepec con Los Pinos y que los peatones y ciclistas no tuvieran que atravesar por Periférico y que fuera tan complicado y peligroso”, explicó Patricia Calderón, activista en redes conocida como Bicireportera y quien visibilizó el caso.

El conductor avanzó desde el extremo de la Segunda Sección y recorrió alrededor de 250 metros, de los 430 que conforman el trayecto del andador, según narraron comerciantes.

Al llegar a una tercera jardinera, dio vuelta en U y regresó hacia el Paseo de los Compositores.

Ninguna autoridad evitó el ingreso ni acudió a sancionar al automovilista.

Comerciantes de la zona explicaron que tres bolardos habían sido retirados en la banqueta contigua al Parque Aztlán, lo que permitió que el vehículo ingresara.

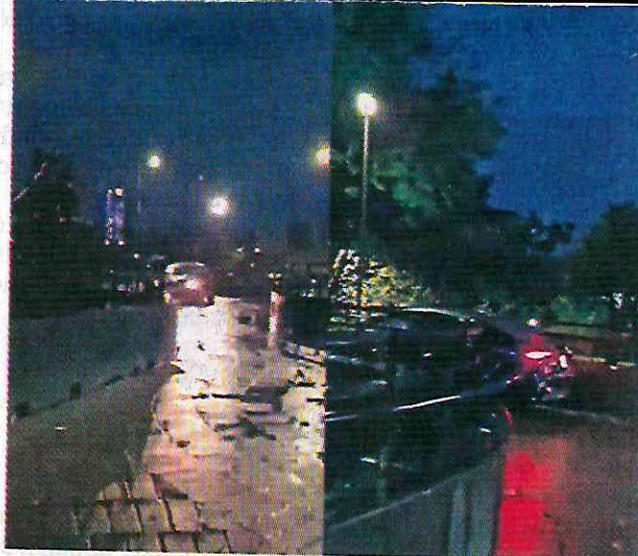
“Por accidentes o a propósito quitaron tres postes chicos que había para que no entraran los coches en la banqueta, pero se meten”, comentó una de las vendedoras que se instalan en el lugar.

“Cuando bajó, todavía estaba lloviendo; sí le reclamé por qué se metía sobre la banqueta y en el paso de la gente”.

Vendedores señalaron que no es la primera vez que un auto ingresa a la Calzada inaugurada en 2024 y que, en todos los casos, los vehículos terminan regresando al encontrarse con los escalones que se ubican en el extremo de la Primera Sección.

En enero, un grupo de motociclistas fue captado en esta misma zona realizando acrobacias a altas velocidades pese a la presencia de una unidad de la Guardia Nacional.

CON INFORMACIÓN
DE MARIAN VELÁZQUEZ



Fotos: Especial

En un video se observa a un auto negro cruzar por el puente.

BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Conduce en calzada peatonal

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

18 COM

Un automovilista circuló por la calzada flotante del Bosque de Chapultepec, pese a ser un espacio peatonal.

En un video que circula en redes sociales, se observa que el conductor de un vehículo color negro atraviesa por el puente que conecta Molino del Rey, a la altura del Complejo Cultural Los Pinos, con avenida de los Compositores, para atravesar Periférico.

Los hechos habrían

ocurrido el viernes por la noche y al cierre de esta edición, el conductor no había sido identificado por las autoridades.

Consultada al respecto, la Secretaría de Movilidad indicó que "el asunto corresponde a los administradores del Bosque de Chapultepec o en su caso, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana".

En la red social X, usuarios comentaron que en la zona es común la comisión de diversas infracciones pese a la presencia de cámaras de vigilancia.



CON MOTA Y ARMAS

Atoran a pistoleros en Venustiano Carranza

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

23

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras atender un reporte emitido por los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) Norte, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, detuvo a dos sujetos en posesión de dos armas de fuego largas y una corta, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Mientras los efectivos policiales realizaban sus funciones de seguridad, prevención y vi-

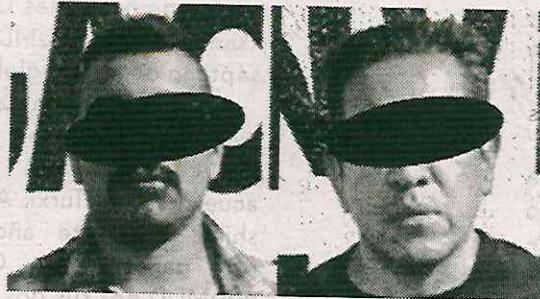


FOTO: ESPECIAL

Se sentían intocables

gilancia en calles de la colonia Aeronáutica Militar, fueron informados de una emergencia relacionada con disparos en el cruce de las calles Sur 103 y Oriente 26 y que los posibles

3

Armas de fuego, dos largas y una corta, les fueron decomisadas a los detenidos.

responsables viajaban en una camioneta color gris, por lo cual, acudieron de inmediato.

En el sitio, observaron un vehículo que coincidía con las características descritas por los monitoristas, por lo que, los uniformados lo interceptaron y les solicitaron a sus tripulantes que descendieran de la unidad, tras lo cual les realizaron una revisión preventiva.

Tras dicha acción, les aseguraron un arma de fuego corta con un cargador y dos cartuchos útiles, dos armas largas tipo rifle con fundas de piel, 10 bolsitas de plástico con marihuana, una bolsa color amarillo con la misma hierba a granel y la camioneta en la que viajaban.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Llega Gema Chávez a atención de delitos de género de la FGJ

Bertha Alcalde informa que Sayuri Herrera deja la coordinación y se suma al gobierno federal

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Sayuri Herrera, quien estuvo al frente de la Fiscalía de Femicidios y posteriormente de la Coordinación de Delitos de Género en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), dejó la institución para sumarse al equipo de la Secretaría de las Mujeres federal, a cargo de Citlalli Hernández.

En su lugar fue nombrada Gema Guadalupe Chávez, exfiscal Anticorrupción del estado de Chihuahua y quien ya había desarrollado diferentes cargos en la fiscalía de la Ciudad de México.

A través de un mensaje a medios,

la fiscal capitalina, Bertha Alcalde Luján, reconoció la labor de Suyuri Herrera, a quien calificó como uno de los perfiles que sentó las bases para la justicia contra las mujeres.

“Se nos va Sayuri Herrera, la secretaria de las Mujeres a nivel nacional la invitó a formar parte de su equipo como directora general de Acceso a la Justicia, donde tendrá,

ni más ni menos que el encargo de promover que en todo el país exista lo que ella y la maestra Ernestina Godoy construyeron con tanto esfuerzo”, dijo.

Sayuri Herrera es abogada, activista y defensora de los derechos humanos. Es licenciada en Derecho por la UNAM y en Psicología por la UAM; también cursó una maestría en Derechos Humanos en la Universidad Iberoamericana.

Fue abogada en el caso del femicidio de la estudiante Lesvy Berlín, quien perdió la vida en 2017 al interior de la UNAM.

La fiscal capitalina señaló que Gema Chávez es una Ministerio Público de carrera y ha colaborado en distintas áreas, como delitos sexuales y violencia familiar, y perteneció a un grupo de atención al homicidio de alto impacto, entre los que figuraban casos de mujeres.

“Es experta en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y en su

carrera ha pasado desde agente investigador hasta su nombramiento por el Congreso de Chihuahua como fiscal Anticorrupción de este estado”, expresó.

Femicidios

Durante su mensaje, Alcalde Luján señaló que mientras en 2019 eran más las carpetas de investigación (72) que las vinculaciones a proceso

(34) por femicidio, en 2024 hubo casi tres veces más vinculaciones a proceso (104) que denuncias (67).

“El miércoles que presentamos el plan de trabajo de la fiscalía dijimos que hoy en día se esclarecen más casos de femicidio de los que se denuncian, y sí, esto se debe a que desde 2021 se están atendiendo no sólo los casos del día a día, sino los feminicios del pasado”, afirmó. ●

BERTHA ALCALDE LUJÁN

Fiscal capitalina

“[Gema Chávez] es experta en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y en su carrera ha sido agente investigador (...) hasta fiscal Anticorrupción”



La fiscal capitalina, Bertha Alcalde, dio a conocer la salida de Sayuri Herrera (rojo) de la Coordinación de Delitos de Género; será sustituida por Gema Chávez (blanco).



MOVIMIENTOS DE ALCALDE LUJÁN

Cambios en la Fiscalía CDMX

SANTIAGO R.
GRUPO CANTÓN

gcd

INCIDENCIA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), publicó cambios al interior de su organigrama. A la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se asigna a la Coordinación General de Investigación Estratégica. De esta manera, la FGJCDMX faculta a la Coordinación General de Investigación Estratégica para conocer respecto a los delitos en materia ambiental y contra el desarrollo urbano.

Además, agregan que los recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales con que cuenta la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se transferirán o reasignarán a la Coordinación General de Investigación Estratégica. Sumado a lo anterior también los expedientes, archivos, acervos y demás documentación, que se encuentre bajo su resguardo en cualquier tipo de formato.

Los cambios al interior de la FGJCDMX entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Alcalde Luján explicó en el Bosque de Chapultepec, que fortalecerá el grupo especia-

Al corte de abril de 2024, fueron víctimas de trata en México, dos mil 529 personas de 0 a 17 años

SIN REGISTRO

En México no hay datos claros sobre las ganancias económicas sobre la trata de personas con diversos fines incluida la explotación sexual

lizado de búsqueda y atención inmediata, con el aumento en el número de elementos.

Además de que se coordinará mejor los esfuerzos institucionales para agilizar las acciones de búsqueda en las primeras 72 horas, las que se consideran, las más críticas para localizar a una persona extraviada.



Pretenden agilizar las acciones de búsqueda



3 Informativa

Recapturan en CDMX a líder del CIDA. En colaboración de la Fiscalía de la CDMX, la FGE Guerrero, con apoyo de la Defensa, GN y SSPC detuvo en la capital del país a Abner Noé "N", identificado como uno de los líderes del Cártel Independiente de Acapulco y generador de violencia en el puerto. El sospechoso se fugó de la prisión preventiva domiciliar impuesta por un juez de control en 2024 por delitos contra la salud en su modalidad de posesión

con fines de comercio. Tras su evasión se emitió una orden de reaprehensión, y como resultado de actos de investigación e inteligencia realizados por la FGE, se tuvo conocimiento de que el detenido se encontraba radicando en la CDMX, por lo que se solicitó la colaboración de autoridades capitalinas para la detención. En la misma acción se ejecutó una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado en agravio de un hombre, por hechos ocurridos en Acapulco.



PRISIÓN PREVENTIVA A HOMICIDA

Un juez de control determinó dejar en prisión preventiva en el Reclusorio Norte a Eric Domínguez Galván, integrante de una célula dedicada al trasiego de droga en Sinaloa, por el homicidio que cometió en 2023 al interior de Plaza Carso.

En audiencia inicial de cumplimiento de orden de aprehensión, el Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios presentó la imputación correspondiente y expuso ante el juez los datos de prueba asentados en el expediente. ● Kevin Ruiz



Impiden a empleados de El Oso recuperar maquinaria

ELBA MÓNICA BRAVO

30 Cap
Trabajadores de la empresa El Oso, ubicada en Eje 8 Sur Popocatepetl 145, colonia Portales Sur, acudieron a recuperar la maquinaria y materia prima con el fin de reactivar la producción; sin embargo, personal de seguridad privada les negó el acceso a pesar de la notificación del acuerdo de la juez 11 civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

“¡Fuerza El Oso!”, “¡queremos trabajar!” corearon decenas de trabajadores que portaban camisetitas azules con el logotipo del corporativo y las etiquetas que usan en redes sociales —#Fuerza el Oso y #ResistenteComoElOso, entre otras—, luego de que el 17 de enero desconocidos ingresaron por la fuerza y saquearon el inmueble.

El representante legal, Mario Alberto Cardona, quien estuvo acompañado por un actuario, di-

► A casi un mes de la ocupación de la fábrica, los trabajadores exigen que se reactiven los labores. Foto Alfredo Domínguez

jo que solicitará al juzgado “una medida de apremio más enérgica” para recuperar los bienes, con el acompañamiento de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Mencionó que son propiedad de sus representados y “el tema es que no quieren entregar la maquinaria”.

Las dos mujeres propietarias del predio, pero que a decir del abogado no son socias de El Oso, “tienen la calidad de depositarias y evidentemente incurrir en responsabilidad no solamente con el juzgado por el desacato a un mandato judicial, sino que se abrirá una carpeta de investigación por esta merma y los empleados tienen derecho al trabajo”.

Agregó que más de 170 trabajadores perciben su salario y que “las pro-



pietarias del inmueble cometen una vez más un exceso al no dar cauce a la autorización que ya dio la juez”.

Omar Isaías Hernández, con 12 años de laborar ahí, llamó a las autoridades federales y locales a que permitan que la fábrica retome su

actividad productiva porque “cada uno de los trabajadores representamos a familias afectadas”.

Los trabajadores acudieron de manera pacífica y el actuario presentó una lista de ingreso de 50 para recuperar la maquinaria.



ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Pese a orden, impiden entrar a bodega El Oso

Empleados querían recuperar materia prima y maquinaria, indicó el abogado de la empresa

POR IVÁN MEJÍA ^{19 COM}
ivan.mejia@gimm.com.mx

Pese a contar con una orden judicial, a los abogados y trabajadores de la empresa El Oso se les negó entrar a las instalaciones ubicadas en la colonia Portales Sur, de donde fueron desalojados el 17 de enero pasado.

Acompañados del actuario del Juzgado Décimo Primero Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, los empleados del corporativo de productos de calzado llegaron al inmueble, donde un hombre que se identificó como guardia de seguridad privada comentó que no estaba autorizado a dejarlos entrar.

Mario Alberto Cardona, abogado de la empresa, dijo que "el actuario vino en acatamiento a un acuerdo de la

jueza, para que se notificara el acceso y se pudieran extraer los bienes, propiedad de mi representada".

Acotó que, pese a la notificación del acuerdo, les fue negada la entrada.

Alrededor de las 9:00 horas de ayer, más de 50 personas que portaban una playera azul con la leyenda Fuerza el Oso se concentraron afuera del inmueble marcado con el número 140 de la avenida Popocatepetl.

Al grito de "Fuerza El Oso, queremos trabajar", los trabajadores esperaron 20 minutos, junto con tres camiones de mudanza, para recuperar maquinaria y materia prima.

En entrevista, Cardona abundó que la próxima semana acudirán a la Fiscalía capitalina para dar seguimiento a las denuncias presentadas por robo.

Respecto a la situación de los empleados, afirmó que se les continúa pagando su salario íntegro, en tanto se resuelve el juicio legal que existe por el predio.



Foto: Daniel Betanzos

Afuera de las instalaciones en avenida Popocatepetl se congregaron más de 50 trabajadores del calzado.



EL CABALLITO

Cercana a Javier Corral llega a la fiscalía de la CDMX 14 ME

:::: Era cuestión de días para que se hiciera oficial la salida de **Sayuri Herrera** de la Coordinación de Delitos de Género de la Fiscalía General de Justicia y ayer el anuncio lo hizo la fiscal capitalina



FOTOS: ESPECIAL

Gema Chávez

na **Bertha Alcalde**, quien informó que el cargo será ocupado por **Gema Guadalupe Chávez**, quien fuera fiscal anticorrupción en el estado de Chihuahua y muy cercana al exgobernador **Javier Corral**. Nos precisan que doña Gema llevó mano en el caso del también exmandatario de dicha entidad, **César Duarte**, acusado de corrupción y enriquecimiento ilícito.

Por cierto, en este contexto hubo quienes recordaron aquella noche en que el entonces encargado de despacho de la fiscalía capitalina, **Ulises Lara**, llegó al rescate de **Javier Corral** hasta el restaurante en que se encontraba, donde se le iba a cumplimentar una orden de aprehensión.

Comienzan los destapes

:::: El exfiscal general del Estado de México, **Alejandro Gómez Sánchez**, busca un lugar como magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial; ayer completó su registro como aspirante en el



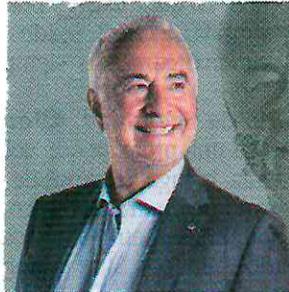
Alejandro Gómez

proceso para elegir jueces y magistrados en la entidad. El abogado se despidió de la fiscalía en febrero de 2022 y en años posteriores los cambios en la institución fueron radicales. Don Alejandro fue uno de los más abiertos para hablar de temas como el avance de las organizaciones criminales en territorio mexiquense e impulsó cambios para indagar las muertes

de mujeres con perspectiva de género y abrió la puerta para establecer protocolos de investigación en casos de desaparición. Su paso por la FGJEM, nos recuerdan, no fue terso, pues también hubo cuestionamientos sobre los resultados que dejó.

Alcaldes van por trabajo conjunto

:::: Quienes iniciaron un trabajo conjunto para atender las demandas en temas de seguridad, rescate de espacios públicos y servicios urbanos de los vecinos, son los alcaldes de Magdalena Contreras, **Fernando Mercado**, y de Tlalpan, **Gabriela Osorio**. Ambos comenzaron con recorridos por las colonias para atender a las peticiones vecinales; además, entre sus primeros compromisos está inaugurar el Camino por la Paz, en inmediaciones de Bosques del Pedregal. Los ediles morristas coinciden en que más allá de límites territoriales lo que importa es mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_online@afiotmail.com

X: xfpr_online

Estado de derecho quebrantado

El 5 de febrero pasado no fue un acto republicano, en todo caso fue una reunión de dos Poderes (el Judicial rechazado) supuestamente para conmemorar una Constitución mutilada, agraviada, disminuida y con todo incumplida. Una mayoría insultante, una sobrerrepresentación espuria del legislativo que reforma la Carta Magna como si fuera un reglamento administrativo.
Reflexiones del ConapMexico A.C.

En el proyecto presentado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena al pleno de la Corte el jueves anterior, se precisa que Estado de derecho ha sido quebrantado una vez más. El Tribunal Electoral, "Tribunal a modo", disminuido en el número de magistrados que lo debieran integrar, mayoritariamente sesgado por capricho del Ejecutivo, en contubernio con el Senado y desafía al más alto tribunal de la nación, pretendiendo socavar su autoridad competencial al invadirla de manera grotesca.

El ministro ponente señaló: que los juzgadores de amparo pretenden detener la elección judicial a través de suspensiones mal concedidas y el TEPJF no puede invalidar suspensiones de amparo contra la elección judicial. En otras palabras, ambas autoridades jurisdiccionales actuaron fuera de su competencia con determinaciones improcedentes que no fueron impugnadas en su momento por la vía prevista en la ley provocando que otros actores desacataran la figura importantísima de la suspensión en el juicio de amparo (pésimo precedente).

El constituyente de 1917 nos legó claridad en cuanto a la independencia del Poder Judicial, el antecedente se transcribe: "La Suprema Corte y la política. En términos generales se puede afirmar que los diputados constituyentes se inclinaron a sostener que los ministros y la Suprema Corte debían mantenerse alejados de la política. Por eso no consignaron su elección popular ni aceptaron que ese tribunal se integrara por un número elevado de miembros".

El diputado Manuel Herrera expuso:

"...El sufragio efectivo debe considerarse que es la base del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, porque debe tenerse

en cuenta que es el imperativo lógico para establecer esta clase de órganos, pero no sucede así con el órgano de la justicia... la labor de los magistrados es completamente distinta, y si éste llegara el caso de hacer propaganda, estableciendo tal o cual programa, no sería esto, otra cosa más que la degeneración de la magistratura..."

El constituyente Medina pronunció palabras semejantes, diciendo:

"...y yo he querido también que todas las pasiones, que todas las agitaciones de esta Revolución inmensa, no lleguen a la alta Corte, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde los 11 magistrados deben ser serenos, incommovibles e inmóviles".

Igualmente lo hizo Machorro Narváez, al manifestarse contrario a la elección popular de los ministros de la Suprema Corte, expuso:

"...hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que resulte un juguete de las pasiones... liberal o conservador, cuando se trate de hacer justicia, será siempre el mismo..."

Este intento de alejar al Poder Judicial y a sus miembros de la política activa se manifestó en las características que le dieron inamovilidad y designación mediante un procedimiento que no fuera de elección popular, aunque sí aceptó que constituía un verdadero poder de la Federación al lado del Legislativo y del Ejecutivo.

El diputado Medina refirió: "...dejar a la Corte el conocimiento de materias netamente constitucionales... la fracción que votó esta asamblea dejó al Senado el conocimiento de materias políticas; de manera que la cuestión meramente constitucional la puede conocer la Corte, porque ella es la que debe decidir la última palabra en cuestiones constitucionales.

APOSTILLA

El pleno del @CONAPMexico expresa su apoyo al "plan de trabajo 2025-2029" de la FGJCDMX, Mtra. Bertha Alcalde: "La justicia es el pilar sobre el cual se construye una sociedad en paz... no es sólo un mandato legal, sino un deber moral con quienes han sido víctimas de la violencia, la impunidad y la corrupción".

El TEPJF no puede invalidar suspensiones de amparo contra la elección judicial.



OPINIÓN

ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

La seguridad debe evolucionar 19

La estrategia de seguridad y los métodos de investigación por parte de la Policía capitalina y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) podrían presentar una evolución con miras al primer mundo, eso es lo que se ha escuchado en el Congreso local.

No necesariamente por el plan de trabajo presentado por la fiscal de la ciudad, Bertha Alcalde Luján, ni por el nuevo modelo de proximidad al que le apuesta Pablo Vázquez Camacho en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Resulta que la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino, Rebeca Peralta, presentó una iniciativa para que las instituciones de seguridad de la ciudad utilicen Inteligencia Artificial y drones para la prevención e investigación de los delitos cometidos en esta capital.

La legisladora del Partido Verde Ecologista dicen que sorprendió con esta propuesta pues comprende la instalación de cámaras de reconocimientos facial en pos-

tes del C5, ubicados en zonas de alta incidencia delictiva, la operación de drones en áreas de difícil acceso y la integración de sistemas de Inteligencia Artificial para analizar grandes volúmenes de datos e identificar patrones delictivos.

El argumento que la diputada -que por cierto es representante de Iztapalapa, la alcaldía más insegura de la Ciudad de México- es que la operación de estas herramientas tecnológicas permitirá a las autoridades identificar de manera más rápida y precisa a personas buscadas por la justicia o sospechosas de cometer delitos, mientras que el uso de drones proporcionaría una visión aérea en tiempo real de áreas críticas, que por cierto la SSC ha reportado un área que trabaja con estos dispositivos, pero no sabemos de su efectividad.

Parece una propuesta interesante que puede ser un parteaguas en la historia de la seguridad pública y la investigación criminal, de concretarse y de que no la congelen, como es costumbre con las aplanadoras de la mayoría legislativa, porque a lo que más



llegamos en tecnología para combatir la delincuencia son las cámaras del C5, que en muchas ocasiones no funcionan y cuerpos policiales que son reactivos en la mayoría de los casos.

Zonas de difícil acceso como El Hoyo, en Iztapalapa, se volverían accesible para las autoridades mediante el sobrevuelo de drones, o las cámaras de reconocimiento facial permitiría que de manera automática, el sistema te arroje si alguna persona tiene antecedentes penales o es buscado por las autoridades.

Además ayudaría a los Ministerios Públicos a comprobar la participación de los delincuentes en actos criminales.

También nos cuentan, dentro del equipo de Peralta, que habrá críticas por la aplicación de estos métodos ante el derecho a la privacidad de los capitalinos, aunque nos aseguran que la iniciativa considera la creación de controles adecuados para proteger y resguardar la información almacenada y así evitar abusos de las autoridades, así como el respeto a los derechos humanos de las personas que viven o transitan por la Ciudad de México.

Hasta el momento, parece ser la iniciativa más interesante y novedosa presentada en el Congreso en materia de seguridad porque podría fortalecer a las instituciones judiciales para combatir no solo los delitos como robo en sus distintas modalidades, sino que también ayudaría a desarticular bandas delincuenciales y enfrentar al crimen organizado.

Y nos dicen que podría sumarse al Plan de Política Criminal de la Fiscalía capitalina

2025, dependencia que tendría acceso al uso de estas tecnologías ya con el aval de una ley.

La iniciativa está en el camino de la negociación y esperan que se apruebe, toda vez que la diputada Rebeca Peralta pertenece al Partido Verde, que tiene alianza con Morena, que unidos pueden obtener sin problema la mayoría calificada. Habrá que ver en qué terminan los acuerdos.

EVIDENCIAS

En cinco días suman 13 víctimas en ataques directos en la Ciudad de México, durante la semana que acaba de concluir, vaya días para el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, y por si fuera poco en una secuencia gráfica publicada en la primera plana de *La Jornada* de ayer, se muestra como agentes de la policía capitalina presuntamente siembran evidencia al lado del cuerpo de un presunto feminicida, después de un tiroteo ocurrido sobre la Avenida Félix en la alcaldía Benito Juárez.

Al respecto, la SSC reiteró en una tarjeta informativa que los agentes repelieron la agresión. Sin embargo, personal de la Dirección General de Asuntos Internos integra la carpeta de investigación administrativa interna "y, como en todos los casos, da seguimiento a las investigaciones para garantizar el apego a los protocolos de actuación policial", para determinar el actuar de los policías y, durante todo el procedimiento. De nuevo, los protocolos de actuación de la policía de la CdMx, en tela de juicio.



OPINIÓN

ESCENA DEL CRIMEN

LA SEGURIDAD DEBE EVOLUCIONAR

GERARDO JIMÉNEZ *Lo de hoy*

La estrategia de seguridad y los métodos de investigación por parte de la Policía capitalina y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México podrían presentar una evolución con miras al primer mundo, eso es lo que se ha escuchado en el Congreso capitalino.

No necesariamente por el plan de trabajo presentado por la fiscal de la ciudad, Bertha Alcalde Luján, ni por el nuevo modelo de proximidad al que le apuesta Pablo Vázquez Camacho en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Resulta que la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino, Rebeca Peralta presentó una iniciativa para que las instituciones de seguridad de la CdMx utilicen Inteligencia Artificial y drones para la prevención e investigación de delitos cometidos en esta capital.

La legisladora del Partido Verde Ecologista dicen que sorprendió con esta propuesta pues comprende la instalación de cámaras de reconocimientos facial en postes del C5 ubicados en zonas de alta incidencia delictiva, la operación de drones en áreas de difícil acceso y la integración de sistemas de inteligencia artificial para analizar grandes volúmenes de datos e identificar patrones delictivos.

El argumento que la diputada -que por cierto es representante de Iztapalapa, la alcaldía más insegura de la Ciudad de México- es que la operación de estas herramientas tecnológicas permitirá a las autoridades identificar de manera más rápida y

precisa a personas buscadas por la justicia o sospechosas de cometer delitos, mientras que el uso de drones proporcionaría una visión aérea en tiempo real de áreas críticas, que por cierto la SSC ha reportado un área que trabaja con estos dispositivos, pero no sabemos de su efectividad.

Parece una propuesta interesante que puede ser un parteaguas en la historia de la seguridad pública y la investigación criminal, de concretarse y de que no la congelen, como es costumbre con las aplanadoras de la mayoría, porque a lo que más llegamos en tecnología para combatir la delincuencia son las cámaras del C5, que en muchas ocasiones no funcionan y cuerpos policiales que son reactivos en la mayoría de los casos.

Zonas de difícil acceso como El Hoyo, en Iztapalapa, se volverían accesible para las autoridades mediante el sobrevuelo de drones, o las cámaras de reconocimiento facial permitiría que de manera automática, el sistema te arroje si alguna persona tiene antecedentes penales o es buscado por las autoridades.

También ayudaría a los Ministerios Públicos a comprobar la participación de los delincuentes en actos criminales.

También nos cuentan, dentro del equipo de Peralta, que habrá críticas por la aplicación de estos métodos ante el derecho a la privacidad de los capitalinos, aunque nos aseguran que la iniciativa considera la creación de controles adecuados para proteger y resguardar la información almacenada y así evitar abusos de las autoridades, así como el respeto a los derechos humanos de las personas que viven o transitan por la Ciudad de México.

Hasta el momento, parece ser la iniciativa más interesante y novedosa presentada en el Congreso en materia de seguridad porque podría fortalecer a las instituciones judiciales para combatir no solo



los delitos como robo en sus distintas modalidades, sino que también ayudaría a desarticular bandas delincuenciales y enfrentar al crimen organizado.

Y nos dicen que podría sumarse al Plan de Política Criminal de la Fiscalía capitalina 2025, dependencia que tendría acceso al uso de estas tecnologías ya con el aval de una ley.

La iniciativa está en el camino de la negociación y esperan que se apruebe, toda vez que la diputada Rebeca Peralta pertenece al Partido Verde, que tiene alianza con Morena, que unidos pueden obtener sin problema la mayoría calificada. Habrá que ver en qué terminan los acuerdos.

EVIDENCIAS

En cinco días, 13 víctimas en ataques directos en la Ciudad de México, durante la semana que acaba de concluir, vaya días para el titular de la SSC, Pablo Vázquez, y por si fuera poco en una secuencia gráfica publicada en la primera plana de La Jornada de ayer, se muestra como agentes de la policía capitalina presuntamente siembran evidencia al lado del cuerpo de un presunto feminicida, después de un tiroteo ocurrido sobre la Avenida Félix en la alcaldía Benito Juárez.

Al respecto, la SSC reiteró en una tarjeta informativa que los agentes repelieron la agresión. Sin embargo, personal de la Dirección General de Asuntos Internos integra la carpeta de investigación administrativa interna "y, como en todos los casos, da seguimiento a las investigaciones para garantizar el apego a los protocolos de actuación policial", para determinar el actuar de los policías y, durante todo el procedimiento. De nuevo, los protocolos de actuación de la policía de la CdMx, en tela de juicio.

gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Sígueme en X: @Santomitote